

# LA ESPAÑA,

## DIARIO CATÓLICO.



AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de San Marcos, número 26, triplicado,  
cuarto principal.

Martes, 11 de Enero de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes 10 rs.—Provincias, tres, 30, remitiendo el importe  
directamente á esta Administracion; por medio de correosales,  
34.—Extranjero, 70 rs. trimestre.—Ultramar, 90.

Núm. 8°

### EL PAPA Y LA PRENSA CATÓLICA.

piadosa de la prensa es de *suprema utilidad*.

Ciertamente que la obra piadosa en la prensa tiene su principal razon de ser en la prensa *perversa y sin vergüenza*, cuyos estragos son espantosos. Desde *La Enciclopedia de Diderot á La Joven Italia de Mazzini*, la prensa ha sido el alma de la revolucion moderna; por do quiera la prensa ha llamado á la sedicion y revuelta, recogiendo bajo sus banderas las falanges liberales para conducir las á la ataca contra la Iglesia y todos los poderes legítimos. Esta prensa *perversa y sin pudor* ha creado poderes nominales, ha dirigido los tronos, ha trabajado y trabaja en formar nuevas religiones. En fin, se ha convertido en el arma más poderosa de Satan contra el Cristo.

Y se querrá impedir á los católicos arrancar esta arma á sus enemigos, á fin de que solo ellos se sirvan de ella contra la Iglesia; Y aún continuará negando negligentemente la oportunidad á la prensa católica para esperar la salud del tiempo, de la diplomacia, de los sucesos!

Pero Pío IX no permite esto: quiere que combatamos, y bendice nuestras armas.

### LA JOVEN ALEMANIA DE LA FRANCMA SONERÍA.

M. Kart Vogt, rector de la universidad de Ginebra, acaba de publicar en la *Gazette de Francfort* un artículo muy interesante acerca de la situacion actual de la Alemania, su país natal. Extractamos de él los pasajes siguientes:

Después de la guerra, dice M. Vogt, creíamos á la Francia debilitada, arruinada, mientras que la Alemania desde la altura de su grandeza, debía ver el mundo á sus pies. La unidad la conduciría directamente á la libertad. Bienestar universal, impuestos disminuidos, prodigio ó acrecentamiento de recursos; el espíritu alemán debía flotar sobre las aguas como el espíritu de Dios, y brillar sobre los otros pueblos, extendiendo por todas partes, desde una altura inabordable, la plenitud de su pensamiento y la perfeccion de sus productos. El que se atrevía á dudar de esto era denunciado como traidor á la patria.

Pero hagamos ahora otro balance; á más de uno le parece que las cosas no han sucedido como se esperaba y deseaba: tenemos la fuerza, pero nadie en el extranjero se fija cuando se lleva la mano al sable; hé aquí á nuestro buen amigo del N. que calcula friamente, y que nos dice muy por lo bajo, pero en términos muy claros: «Por favor, menos pasión!» «Hacedme el favor de envenenar, no me gustan esos movimientos de bilis.» Se mira y considera lo que le rodea, y advierte que toda fuerza tiene sus límites. La Alemania es poderosa, es cierto, pero no omnipotente como se había imaginado.

Esto es tanto más aflictivo cuanto que, á pesar de los millares, el pueblo no se ha hecho más rico. M. Camphausen ha asegurado que las clases laboriosas en Prusia jamás han estado mejor que ahora, y es lamentable que las clases laboriosas no participen de la satisfaccion de M. Camphausen. Encarecimiento de todo, estancamiento de los negocios, pobreza creciente; la conciencia de la fuerza no da de comer y no consuela los estómagos vacíos, y esta misma conciencia parece debilitarse, puesto que el solo ruido de la reorganizacion militar del enemigo abatido estiendo tantos temores y alarmas. Verdaderamente, mientras que en la embriaguez del triunfo se hacian festejos y diversiones, el enemigo debilitado se ha puesto á trabajar, ha hecho economías, ha ganado dinero, y según el cálculo de gentes espertas, ha reproducido por sus mil tubos de aspiracion los millares arrojados en el torrente. Menos productos y mayores impuestos: hé aquí el resultado de las victorias y conquistas.

M. Vogt pregunta en seguida, ¿dónde está la libertad? En la cárcel ó en la multa, le contestan los hechos.

Pero, por lo ménos, la lucha contra el

el catolicismo no es bastante para consolar la pérdida de la libertad y paraldar un nuevo vuelo á la inteligencia.

¡Ay! responde Mr. Vogt, cuando leo todas estas frases y comparo á Lutero y á Zwinglio con los Dollinger, los Friedrich, los Reinkeles, los Schulte y otros, encuentro en ellos la misma distancia que entre los poetas de la guerra de la libertad, y nuestros poetas adocenados de 1870. Son impotentes que creen sostener con el aparato de nuevas formas la fé que cae en pedruzcos por todas partes. En el siglo XVI se disputaba, y se mataba por cualquiera cosa. Pero hoy no hay más que reyertas políticas y confesionales, en las que se puede ver el acaloramiento, pero no el calor. No hay otra cosa más que un saco de escudos que el Estado derrama cuatro veces al año en el seno de su Iglesia del Estado.

Pero no es esto lo peor: esta guerra ha rebajado en nosotros el nivel intelectual. La decadencia está en todas partes y en todas las ciencias. Antes, cuando iba yo á casa de un librero, hallaba siempre alguna cosa al presente; me sucede con frecuencia que medio abierta la puerta se me dice: «¡Nada importante!» No se critica ya entre nosotros; se admira y se cree haber producido algo cuando se han salpimentado medianos trabajos con grandes frasees de efecto acerca de la vocacion de la Alemania, que debe salvar el mundo; acerca del espíritu alemán, el poder alemán, la ciencia alemana, el arte alemán, etc.

Publica *The Times*, de Londres, en su parte judicial, que el general Sickles habia presentado una demanda contra Mr. Norris, agente de los fabricantes de armas en New-York, Remington y Compañía, reclamando á estos cerca de veinte mil libras esterlinas, dos millones de reales, por los servicios que les habia prestado, «procurándoles cierto contrato con el gobierno español para proveerle de fusiles.» A Remington y Compañía habian de pagárseles á catorce pesos, y todo lo que cobraran sobre ese precio al gobierno español, habian de guardárselo Mr. Sickles y los otros intermediarios. Norris negó que existiera el contrato que decía Sickles, y que este hubiera prestado los servicios que alegaba; que la suma recibida sobre los 1.400.000 pesos pagados á Remington y Compañía, no era más que doce mil libras esterlinas, que entre las sumas pagadas á varios pasaban de trece mil, de las cuales se decía que un coronel C... de Madrid, habia recibido diez mil.

Vemos, pues, por confesion propia, que el honorable Mr. Sickles, no solo se ocupaba de los asuntos diplomáticos de su legacion como los de la isla de Cuba, sino de corredor intruso entre el gobierno revolucionario y la casa de Remington.

Si nuestros lectores recuerdan las cordiales relaciones que unian á Mr. Sickles con los principales adalides de nuestros partidos avanzados, quedarán completamente edificados acerca de las consecuencias que se desprenden de la noticia que tomamos del *Times*.

### PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de 10 del corriente admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Victor Cardenal, y nombrando para esta plaza á D. Estanislao Suarez Inclan, destinado á la seccion de Estado y Gracia y Justicia del expresado cuerpo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 28 de Diciembre último, disponiendo queden sujetos al uso del sello de 10 céntimos de peseta los documentos de aduanas á que se refiere el párrafo 1.º art. 3.º del real decreto de 2 de Octubre de 1873, y el art. 21 de la instruccion de 22 de Noviembre siguiente.

Otra de 8 del corriente mandando que en las operaciones de crédito que realice el Tesoro por préstamos ó anticipaciones de fondos al mismo, se admitan los cupones procedentes de dicho último vencimiento en la proporcion de 10 por 100 del total importe de aquellas, según se previno

nuevo en el antiguo castillo de Ringwood Markham.

—Y la menor sobreescritacion puede serle fatal,—repetía tranquilamente el capitán Duke cerrando la ventana.

Darrell continuaba sumido en un estupor que tenia consternados á cuantos le rodeaban. M. Jordan habia ya declarado, que en el caso de que la fractura del brazo pudiese reducirse, a fin de pasarian muchos días antes de intentar la operacion. Sara entre tanto bañaba constantemente el brazo del herido con una loccion refrescante, y si el joven recobraba el conocimiento, tenia órden de no dirigirle la menor pregunta, ni acerca del suceso, ni de ninguna otra cosa; así como la de no permitir que persona alguna, bajo ningun pretexto, penetrase en la alcoba.

Sara se prestó con la mejor voluntad á servir á Darrell de enfermera, proponiéndose emplear el mayor rigor en el desempeño de su cargo.

—Pues señor,—decía la buena mujer, como para afirmarse en sus propósitos;—quisiera yo ver á cualquier individuo, hombre ó mujer, y aunque fuese el mismo Cura de la parroquia, acercarse al herido, que ya verian entonces quién es Sara Peker.... Ea,—añadió, volviéndose hacia la escalera principal, á donde se agrupaban los criados, ansiosos de saber cómo seguía el enfermo;—es la última vez que os lo repito: nadie, absolutamente nadie puede acercarse á la alcoba; y en cuanto á tí,—añadió con acento

en real órden de 14 de Setiembre de 1875 respecto á los vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio del mismo año.

FOMENTO.—Real órden de 1.º del corriente otorgando con arreglo al decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868, á D. Manuel Gasset y don Manuel Vidal, en concepto de la representacion que ostentan, la concesion del ferro-carril de las minas de Monsech á empalmar con el de Zaragoza á Barcelona en las inmediaciones de su estacion de Lérida, en la parte que la línea proyectada afecte al dominio público con el empalme que se indica, así como tambien con el paso del río Noguera-Ribagorana, el de los barrancos de la Solana, la Fuente, Barluxera, Pornech, Portella y otros cauces de menor importancia; sometiéndose la empresa concesionaria al proyecto y pliego de condiciones aprobados con fecha 14 del mes próximo pasado.

Otra de 7 del corriente dirigida al director general de Obras públicas, desestimando las razones que la compañía de los ferro-carriles del Norte ha expuesto en contra del propósito del gobierno de restablecer la circulacion de trenes en los puntos de la línea evacuados por las tropas carlistas; atendiendo por otra parte á las necesidades del comercio, y principalmente á las del servicio militar, que exige la facilitacion de medios para el movimiento de tropas y el transport de víveres y material de guerra, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que sin dilacion alguna vuelvan á circular los trenes en el trayecto desde Miranda á Vitoria; entendiéndose que la explotacion de ese trayecto ha de sujetarse, así en lo referente al servicio público en general como respecto de los transportes militares, á las reglas y disposiciones establecidas para todas las líneas férreas de España.

De real órden lo digo á V. I., á fin de que disponga que por la compañía de los ferro carriles del Norte se cumpla lo dispuesto por S. M. á las 48 horas de haber quedado expedida la entrada de los trenes en la estacion de Vitoria, en virtud de las disposiciones que adoptará al efecto el ministerio de la Guerra.

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS.—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los siguientes para el día 13 de este mes:

Resguardos al portador, amortizacion de 1874, bolas 26 de sorteo, números 411 á 420 de señalamiento.

Item id. no depositados, primer semestre de 1875, bolas 37, 38, 39 y 40 de sorteo, números 741 á 750, 241 á 250, 41 á 50 y 111 á 120 de señalamiento.

De órden de la direccion general del Tesoro, el día 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 579 á 596 de presentacion, y 879 á 896 de órden para el pago, importantes 25.380 pesetas.

### CORREO DE FILIPINAS.

Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias en extremo desconsoladoras de la provincia y ciudad de Alvaly, sobre el último buque.

Se han encontrado muchos cadáveres enterados en las inmensas arenas y piedras que arrojó el volcan y arrastraron los rios, el viento y la mar. Pueblo hubo que se terraplizó por varios sitios hasta cuaro y cinco varas de altura. El volcan seguia espantoso y amenazador; sus bramidos y erupciones no han cesado; los mejores y más sólidos puentes de piedra habian desaparecido despues de treinta y cinco y cuarenta años de antigüedad, sin que haya quedado una señal de que existieron.

Solo en Alvaly y dos pueblos que tiene muy inmediatos se habian encontrado ya quinientos cuarenta y tres cadáveres, habiendo desaparecido doscientos once personas. Se está formando un nuevo padron para conocer exactamente las desgracias personales ocurridas, que se supone más.

Casas de todas clases destruidas y derribadas, 4.711; caballos muertos, 2.753; carabaos (semejante al buey), 2.397; reses vacuna, 1.823; y de cerda, 1.109.—Palmeras pasan de 500; y por último cuantas sementeras y frutos de todas clases existian en los campos y almacenes se han perdido.

Se ha perdido tambien una fragata inglesa, arrojada por los vientos sobre la playa. El nuevo y hermoso bergantin-goleta *Casador* lo arrastró

la corriente, le dió cuatro vueltas, rompió sus palos, bergas, cámaras, obras muertas y escotilla, y se quedó boca abajo con la quilla al sol; así detallan este siniestro los que tambien en su peligró lo presenciaron.

El vapor español *Legaspi* se ha extraviado tambien al Sur de la isla de Samara, pereciendo nueve personas entre viajeros y tripulantes. El pailebot *Lolita*, perdido en la costa de Marinduque.

El bergantin-goleta *Rosalía*, perdido en punta Lili. El pareado *Santa Cruz* naufragó, y murieron seis personas que iban en él en punta Matacó. El vapor *Mayor* varó en el sitio del Calabozo. En la isla Verde naufragaron dos embarcaciones, sin que hasta el día se sepa nada de la gente y tripulacion que conducia. En punta de Macalugay naufragaron dos *Pardos* que conducian abaca. En la costa de San Juan naufragó un *bilao* en que iban cinco familias fugadas de Maribojoc, las que pudieron salvarse y fueron conducidas al punto de donde procedian.

En la playa de Santa Mónica naufragó el vapor *San Lorenzo*; y por último, son muchos los siniestros ocurridos en el mar durante los dos días que corrió nuestras provincias y costas: los pueblos de Dat, San José, Taal, Lemery, Balagan, Tanuan, Tuy, San Pablo, Lobo, Calatagan, Rosario y otros, han sufrido grandísimos perjuicios, sin que sea posible entrar en detalles; siendo tambien los que más han padecido y de los cuales se sabe oficialmente, en primer término, Bacó, que ha perdido la iglesia, la casa real, el convento, el tribunal, el cuartel de la Guardia civil, la escuela, 60 casas caídas y 75 muy inclinadas, y casi en tierra los puentes de San Vicente, Aloguog y Sinabo.

En Suban 50 casas y la iglesia arruinadas, entrando el mar dentro de la poblacion hasta más de un metro de altura, y arrastrando granos, efectos y maderas.

En San Mateo, á la entrada del monte de este nombre, se ha encontrado asesinado á puñaladas al cabeza de carangay de aquel pueblo.

En Sogod, el 2 del presente, se habia encontrado muerto y colgado de un árbol al teniente primero de la visita de Bontoc.

En Maasin, dice tambien el gobernadorcillo haberse encontrado en la selva colgado de una rama el cadáver de un tal Apolino Nuñez.

En Pangasinan, en el río de Angulasan, se ha encontrado el cadáver de Alberto Moya.

En Morong, tres mujeres, que las infelices cortaban palay en la lengua, cayeron al agua, cuyos cadáveres desaparecieron sin verse más.

En Quiapa fué cogido el 7 del corriente por un caiman el vecino Anacleto Alin.

En Silan, despues le un rudo encuentro que tuvo el día 20 del actual la guardia civil con varios foragidos, consiguieron rescatar cuatro mujeres de cinco que habian secuestrado en el pueblo de Santa Rosa el día 7 del último Agosto.

De Bayombog escriben manifestando que los igorotes salvajes, que los tienen á tiro de cañon, disparan constantemente flechas á los que por precision han de cruzar de un pueblo á otro, siendo lo peor de todo, que los que por haber prestado kasallaje viven en el barrio de dicho punto, llamado Cutug, se encuentran atacados de viruelas, habiendo ocurrido algunas defunciones.

Y practicando sus repugnantes costumbres, sientan los cadáveres en el suelo, y despues de ceremoniosamente demostrado su dolor y arañarse la cara en señal de luto, siguen como apéndice las comilonas y borracheras, sin que apénice la fetidez y descomposicion del cadáver, allí presente. Creemos que la autoridad pondrá coto á este fanatismo asqueroso é indigno.

Se sabe ya seguramente que se llevará á cabo la expedicion á Joló, quedando encargado de los asuntos de la capitania general el segundo cabo general Crespo. La expedicion debe efectuarse de Enero á Febrero. Se han recibido ya 4.000 fusiles, y se esperan las restantes para

puedo permitirme tomar un gobelete de cerveza de los de cuatro peniques.

Las dos y media daban en el famoso reloj de la escalera, cuando Samuel se dirigia á buscar la cerveza, con la que estaba casi seguro de alejar los fantasmas que poblaban su calenturienta imaginacion.

En el momento en que atravesaba el vestíbulo, pareció oír algunos golpecitos, como si llamasen á la puerta principal con mano débil y temblorosa.

La gran puerta de encima estaba cerrada y sujeta con una gran barra de hierro; pues el cirujano habia decidido quedarse toda la noche á la cabecera del enfermo.

Samuel se sobrecogió de tal manera, que dejó caer la bujía.

—¡Los aparecidos!—murmuró temblando como un azogado.—¡Compton está poblado de fantasmas!

Los golpes resonaron ya con más fuerza, pero Samuel no se atrevía á dar un paso.

—Fuerte llaman para ser fantasmas,—repetía temblando el pobre hostelero;—¿no me dejarán en paz?

Los golpes continuaban ya sin intervalo.

—¡Oh! será preciso abrir, abrir aunque me muera de espanto.... pero, ¿á qué descorrer los cerrajos si es algun espíritu invisible?

Samuel se acercó á la puerta, y despues de muchos suspiros ahogados, y de preguntar hasta tres veces quién llamaba á aquellas horas, se decidió por fin á abrir el postigo al reconocer que en vez de fantasmas ni aparecidos, era una voz de mujer la que le suplicaba que abriese por el amor de Dios.

### FOLLETIN.

EL

### CAPITAN DE EL BUITRE.

—¡Precioso discurso! ¿En qué novela le habeis leído?... pero no soy hombre que se paga de la galanura de las frases y me atengo solo á los hechos; por lo que creo que si Darrell os llamase para veros antes de morir, correriais al momento á *El Oso Negro*, mucho más cuando Compton ni es un mar de fuego ni cosa parecida.

El capitán echó á andar de nuevo hacia el comedor.

Millicent corrió tras él, y sujetándole un brazo con sus manos pálidas y convulsivas:

—¡Jorge!—exclamó con angustia creciente;—por vuestro honor de caballero, de marino, de oficial del rey; por la esperanza de vuestra salvacion, decidme si Darrell ha preguntado por mí decidme, y Dios os lo recompensará.

El capitán, por toda respuesta, tomó una palmatoforia y la encendió á la moribunda llama de la bugia que lanzaba ya los últimos destellos.

—¿Ha preguntado por mí? ¿Desea verme?—repetía Millicent, juntando las manos en actitud suplicante.

Toda su energía habia desaparecido y su alma estaba pendiente de la respuesta del capitán.

—No soy yo quien debe deciroslo,—res-

pondió al fin con acento sombrío;—mi dignidad no me permite serviros de mensajero.

¡Buenas noches!

Y pasando por delante de Millicent sin mirarla, empezó á subir lentamente la escalera principal.

—Si queréis seguir velando,—dijo volviendo la cabeza á medida que subia,—podeis hacerlo.... no será yo quien os lo impida.... pero van á dar las dos, y estoy fatigado.... ¡Buenas noches!

Una vez arriba, se instaló en una linda habitacion situada precisamente sobre el comedor, sencilla pero elegantemente amueblada, y en que brillaba la más esquisita limpieza.

En la chimena brillaba un buen fuego; pero el capitán, aunque al parecer tiritaba, no se acercó á ella, y se dirigió resueltamente á la ventana que abrió con gran cuidado.

El reloj dió las dos.

El capitán, que escuchaba reteniendo el aliento, oyó el ruido del cerrojo que se descorría, y el golpe sordo de la puerta que se cerraba.

—¡Pardiez!—exclamó inclinando el cuerpo fuera de la ventana.—Todo va á medida de mi deseo; bien sabia yo que esta noche Millicent volaría camino de *El Oso Negro*.

Un paso ligero como el de una hada, resonó en la calzada desierta, interrumpiendo apenas el silencio que por todas partes reinaba.

Luego.... nada.... Las tinieblas extendian su negro manto sobre el mundo dormido, y un silencio sepulcral reinaba de

cambiar el armamento y 1.000 soldados europeos.

LA ESPAÑA.

11 de Enero de 1876.

EL MANIFIESTO DE LOS NOTABLES.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Manifiesto dirigido al partido liberal conservador, á los representantes de los partidos políticos reunidos en el Senado por la comisión de notables.

Es ante todo anónimo lo que respecto á la reunión del Senado está pasando. Se congregan allí individuos procedentes de diversos partidos, en su inmensa mayoría conservadores, hombres procedentes del partido moderado y de la union liberal, que no pasaron el puente de Alcolea, y en una imperceptible minoría los constitucionales disidentes. Protexían todos que no se vá á formar un partido, sino á procurar concertarse para buscar las bases de una legalidad común para todos los partidos.

Nombra la reunión una comisión de 39 individuos. Sepáranse del dictamen de la mayoría de esta una repetabilísima minoría, como que en ella se encuentran el nombre del presidente de la reunión del Senado, Sr. D. Luis Mayans; el del presidente de la comisión de los 39, Sr. D. Alejandro Mon, y el del que llevó la voz en representación de la union liberal en la reunión del día 20, señor marqués de Corvera. Sepáranse, no por una cuestión pequeña ó de detalle, el Manifiesto lo reconoce así, sino por una cuestión fundamental, una cuestión magna, que atañe, no solo á los fundamentos del orden político, sino al orden religioso, á la paz de las conciencias, á las relaciones con el Jefe de la Iglesia católica. Sepáranse por una cuestión, cuya resolución excluye de la legalidad común á todos los partidarios de la Unión católica, es decir, á todos los verdaderos conservadores de España; cuestión que, sometida á la votación de los que allí se habían congregado, es bien seguro que no hubiera recibido la solución que la mayoría de la comisión le ha dado, supuesto que no es la de la casi totalidad de los españoles. Y como si no hubiera ocurrido nada, la mayoría de la comisión, sin consultar siquiera por cortesía á la minoría de sus antiguos compañeros, sin participarles que iban á dar cuenta de su cometido á sus comitentes, por sí ellos querían hacer lo mismo, se dirige á los que componían la reunión del Senado, y los supone, no ya conformes en las bases de la supuesta legalidad común, sino formando un solo partido, que á su gusto bautiza con el nombre de partido liberal-conservador.

Si pobres nos parecieran las razones dadas por el gobierno en el preámbulo de la convocatoria á Cortés para proclamar la libertad de cultos, mucho más pobres aún nos parecen las alegadas por los individuos de la mayoría de la comisión de notables. No se habla en ellas ni una sola palabra de la formación y desarrollo de otros cultos, único motivo por que en determinados casos pueden tolerar los católicos la libertad religiosa, sin faltar á su conciencia y á su fe, y único caso en que los conservadores pueden renunciar en un interés de orden público y de equidad á esta gran fuerza social. Pero estamos en semejante situación? Evidentemente que no. Las razones en que apoya el Manifiesto su resolución, no pueden ser más deplorables. Los fueros de la conciencia! ¿Qué se ha querido decir con esto? ¿El derecho de cada uno de profesar el culto que mejor le pareciere? El afirmar, es sencillamente proclamar el indiferentismo religioso y los derechos al error, teoría tantas veces condenada por la Iglesia, y que no puede sostenerse católicamente sin dejar de serlo. Se ha querido preguntar únicamente la conveniencia de no perseguir á nadie por sus creencias, hablar, en una palabra, de la tolerancia práctica, tantos años hace arraigada en nuestras costumbres. Nadie ha pretendido lo contrario, y no pocas veces preguntaron esta doctrina los señores de la minoría de la comisión, y harlo se dijo y sostuvo allí por los actuales firmantes, de lo que se buscaba no era la tolerancia de hecho, sino de derecho, y á esto, claro está que, dadas las circunstancias en que se halla España y el carácter que se ha dado á esta cuestión, no pueden hacerlos los católicos, y por eso se vieron en la necesidad de protexer los ocho señores de la minoría. ¡No ligar la dinastía á la intolerancia religiosa!

Entre los periódicos religiosos que se publican en provincias, uno de los más dignos de nuestras alabanzas es la *Propaganda Católica*, de Palencia, que recomendamos á nuestros lectores, teniendo por objeto defender la unidad y la libertad de la Iglesia, ha venido durante siete años desempeñando la misión que se ha impuesto con constancia y celo envidiables. Al entrar ahora en el octavo año de su publicación, muéstrase con justicia satisfecho del éxito alcanzado en defensa de la religión y revela su propósito de no dejar un ápice en el camino emprendido. Felicitamos de todas veras á tan excelente revista y pedimos á Dios que en otras provincias, siguiendo el hermoso ejemplo que les ofrecen los católicos de Palencia, aparezcan nuevas publicaciones que tengan por objeto sostener los principios salvadores del catolicismo.

Merece nuestros más sinceros elogios el bando publicado por el ilustre general Martínez Campos, el verdadero terminador de la revolución de Setiembre, el pacificador de Cataluña, donde sus medidas políticas contribuyeron tanto ó más que su poderosa espada al fin de la guerra y á que no hayan quedado los tristes frutos del error y la venganza dividiendo á sus habitantes. Dios quiera que obtenga en Navarra análogos resultados, lo cual sería tanto más de nuestro agrado, que esa política de atracción, que no excluye la energía y el vigor en la lucha, pero que impide el que prosiga latente y cruel el día de la paz; es lo que nosotros hemos preconizado siempre y por lo cual se nos ha acusado repetidas veces de carlistas, y aun... algo más que no es prudente recordar. El general Martínez Campos que, rindiendo culto exclusivo á la noble profesión en que es ya una eminencia, ha tenido el buen talento de permanecer alejado de nuestras divisiones de partido, sin por eso desconocer los verdaderos intereses del país, cosa difícil y nada común en estos malhadados tiempos de ambición y de impaciencias, está indudablemente llamado á ser una gran figura nacional.

Sorprenderán á nuestros lectores las siguientes palabras de un periódico que viene hablando todos los días de intolerancia y de la necesidad de reformar la legislación en sentido contrario; de ellas se deduce en efecto, que si de algo se pecaba en los hoy menospreciados tiempos en que regía la Constitución de 1845, es de demasiada lentitud y hasta de abandono en la defensa de los intereses religiosos. Si podía, pues, incurrirse hasta en un exceso de tolerancia, ¿qué viene el querer destruir hoy la unidad legal católica y el dividirlas en tan grave cuestión? ¿Cabe prueba mayor de que lo que se busca no es un resultado práctico, obtenido hace tantos años ya, sino el hacer una concesión doctrinal al racionalismo europeo, ó lo que es lo mismo, cometer un acto esencialmente contrario á la fe y al dogma católico?

Dice así *La Epoca*: «Es singular la manera de discurrir de *El Imparcial*: no había tolerancia práctica antes de 1863 en materias religiosas, por el caso que cita de haber sido quemado un libro, cuando le consta que hay impresos de aquella época muchísimos libros que contienen ataques al catolicismo, y periódicos racionalistas y ateos que no les iban en zaga, y catedráticos nombrados por entonces que no se distinguían por su fe; es decir, la práctica es el hecho aislado, irregular y no usual entre nosotros, y en cambio los hechos constantes de crítica acerba y diaria á la religión y sus ministros, al jefe supremo de la Iglesia, y hasta la blasfemia, que es y era muletilla de la conversación en ciertas bocas, sin responsabilidad alguna; la costumbre de trabajar con libertad en día festivo, solo limitada en algún cortejo y en pocas localidades, pero por regla general consentida en todas, todo esto no significa tolerancia, cuando habiendo completa libertad de cultos en Inglaterra, se hace cumplir con rigor verdadero el domingo, no solo impidiendo el trabajo, sino las expansiones familiares, el canto, la música y otras ocupaciones cuya paralización interrumpe la vida pública y privada.»

Una buena pulla de *El Imparcial* á los disidentes que firman el Manifiesto publicado anoche, que no podrá ser calificada en verdad de inverosímil, dado el conocido refrán de *El que hace un cesto, etc.*: «Para calificar los acontecimientos ocurridos en nuestra patria desde 1833 hasta 1875, los jefes de los partidos conciliados se hablan solo de *hondas perturbaciones y de dolorosos ensayos*. Hemos leído con pena estas palabras; hemos buscado con afán en el documento algo que justificara á muchos de los que suscriben y que lo han aceptado así sin repugnancia, y nos hemos preguntado luego: ¿Cómo hablarán de las conciliaciones que ahora practican, los que eso dicen de las conciliaciones que utilizaron y sirvieron?»

Mucho empeño muestran los periódicos ministeriales en que no se agrie la cuestión provocada con el discurso del Sr. Cardenal al salir de la dirección de Obras públicas. La verdad es que, después de lo ocurrido, no era posible que el Sr. Cardenal dejara de presentar su dimisión. Ciertas cosas no tienen remedio.

Nos ha llamado la atención en el Manifiesto de los notables lo que preocupa á sus redactores la futura discusión constitucional. Traspasa este temor al través de todos sus mal escritos renglones. ¿Querrá quizás abogar en el futuro Congreso la discusión de la cuestión religiosa, única en que creemos se haga verdadera resistencia? Pues se equivocan los señores notables, porque la experiencia enseña que todo es factible en un Parlamento, menos el impedir se discutan ampliamente las verdaderas cuestiones de principios, una vez planteadas.

La junta superior del partido moderado-histórico ha tomado una determinación que la honra en extremo, y que concuerda perfectamente con sus antecedentes: es esta la de no apoyar en manera alguna en las próximas elecciones á ningún candidato que antes no se declare decidido partidario de la Unión católica.

Esta es la más terminante contestación á los que les suponen en tratos con los conciliadores.

No parece que ha sido completamente del gusto de *El Siglo Futuro* el suelto con que *La Epoca* ha cuenta de los ataques de que LA ESPAÑA ha sido víctima por parte de aquel diario. Para tomar la revancha nos hace el cargo, digno de su caritativo espíritu, de que todos los periódicos liberales que hablan del caso nos dan la razón.

No hay tal cosa, estimado colega; ni un solo periódico hemos visto que nos quite ni nos dé la razón; lo que sucede es que al narrar lo ocurrido, los hechos son tan elocuentes y tan injustificado el ataque de *El Siglo Futuro*, que hasta el mismo, sin darse cuenta de ello, le parecen razones en nuestro favor, lo que es simplemente una verídica relación de la polémica.

*Siglo Futuro*, que á lo que parece no se halla bien con que venga otro diario católico á disputarle la gloria de defender la buena doctrina, vuelve á tomarla con nosotros, y su obstinación en sostener sus falsos asertos es tal, que sin duda por no hallar razones nuevas, repite diariamente las que ya han sido rebatidas. Tenga, pues, calma nuestro buen colega, que si su empeño es demostrar que le estorbamos, ya lo ha conseguido; y si pretende á todo trance que por sola su autoridad dogmática carguemos con la mala nota de católico-liberales, trabajillo le ha de costar, mientras tengamos en nuestra ayuda las halagüeñas frases del Santo Padre que (si no lo lleva á mal nuestro evangélico colega), tienen más fuerza que los suyos.

Comienza, pues, *El Siglo Futuro* por insertar la carta del Sr. Casanueva, de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores é inmediatamente después los párrafos del Manifiesto á que ella se refiere; protexiendo en seguida de que no negó, ni siquiera puso en duda la fe de su autor. Pues entonces, caro colega ¿á qué viene llamarle católico liberal al Sr. Casanueva y por ende á LA ESPAÑA?

Pero vengamos á cuentas para poner en claro el proceder del *Siglo Futuro*, con un periódico que sale á luz con el honroso propósito de partir con él la gloria de defender la doctrina de la Iglesia. Recibe nuestro primer número, vé quien somos, cuales son nuestros antecedentes y los principios que defendemos, no halla nada que censurar en él bajo el punto de vista católico, y, sin embargo, no le ocurre esperar, pero le ocurre calumniar. ¿Qué hubiera dicho *El Siglo Futuro* si no se hubiera publicado el segundo número de LA ESPAÑA? Al llamarnos gratuitamente católico-liberales, ¿la injuria no hubiera quedado en pie y sin prueba? El mismo ha dicho que lo había adivinado... ¡Dichoso *El Siglo Futuro*, cuyas virtudes son tantas sin duda que tiene el don de adivinación! Pero sigamos aclarando hechos. Preguntamos nosotros, alarmados, qué hay en nuestro primer número que merezca el dictado de católico-liberal; no puede contestar nuestro colega; corre desalado en busca del segundo número de LA ESPAÑA, y sin dudar ni un momento de la fe sincera y del catolicismo del Sr. Casanueva, hace presa de una frase, cuyo sentido comprende perfectamente, y envolviendo en su ólio hacia nosotros al autor de aquella frase, no titubea en llamarle católico liberal, colocándole casi fuera del gremio de los hijos de la Iglesia. La opinión pública y el buen sentido saben cómo se llama este proceder.

No tenemos tiempo ni espacio para contestar hoy á los nuevos cargos que *El Siglo Futuro*, en su árida tarea de escudriñar, dirige al Manifiesto del Sr. Casanueva. Mañana lo haremos detenidamente.

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Vicente Lafuente, nos dirige la adjunta carta, que insertamos con mucho gusto, por más que nos parezca injusta la acusación que en ella nos hace de haber admitido la calificación de católico-liberal que *El Siglo Futuro* le infiere; antes bien le llamábamos, pagando un tributo á la justicia, escritor reconocidamente ortodoxo y católico esclarecido, que es lo contrario de católico-liberal.

Señores redactores del periódico LA ESPAÑA: Madrid 11 de Enero de 1875.—Muy señores míos y queridos amigos: La facilidad con que ustedes admiten anoche la calificación de católico-liberal, que los de *El Siglo Futuro* se permiten hacer de mi discurso de recepción en la real Academia de Ciencias morales y políticas, no hallando que oponer á ella sino mi nombre, me ha herido más que la malevolencia de aquellos señores, que data desde la época en que me opan con el marqués de Viluma, D. Santiago Tejada, el marqués de Mirabel y otros varios, á la estupenda felicitación del rey de Prusia por sus victorias sobre los franceses, que suscribieron algunos de esos señores, dándonos en ello la medida de su previsión y tacto político.

Cuando en el mes de Abril del año pasado, impugnando mi discurso, tergiversando todo su contenido con una serie de cavilaciones, alucinaciones, suposiciones gratuitas y nimiedades pueriles, no quise contestar, como podía hacerlo fácilmente, porque ni era decoroso en mi actual posición, ni debía dar á los impíos el triste espectáculo de esa polémica; además, que cifrando yo en mi discurso el triunfo del catolicismo en

la humildad y la paciencia, y no en la violencia ni en la político-manía, debía también dar ejemplo de practicar aquellas, siquiera esta lección sea poco comprendida, y por lo común mal interpretada.

Al ver coleccionados aquellos artículos en un folleto, con el estrambótico título de *El ascetismo liberal*, palabras que broman de verse juntas, creí de mi deber contestar y escribí una vindicación, probando las tergiversaciones hechas en mi discurso y en mis ídeas, y la mutilación de un texto de Santo Tomás, en que dice precisamente lo que yo digo. Personas para mí de gran autoridad me exhortaron á publicarla; otras no menos autorizadas me persuadieron, y hasta exigieron, que continuara callando y sufriendo, como lo he hecho. No estoy en el caso de publicar lo que no quise dar á luz entonces, subsistiendo las razones antes alegadas. Pero debiendo ya en conciencia evitar el escándalo que se ca á gentes sencillas, repitiendo un día y otro esa imputación infundada, debo manifestar á ustedes:

1.º Que rechazo como falsa la calificación que hace de mi discurso el periódico titulado *El Siglo Futuro*.  
2.º Que dirigiré en breve á varios prelados y personas autorizadas una refutación del folleto titulado *El ascetismo liberal*, rebatiendo sus cavilaciones, tergiversaciones y suposiciones gratuitas.  
3.º Que pueda Vds. leer el manuscrito cuando gusten, no para defenderme, que ni lo quiero ni lo necesito, sino para certificar de la verdad de que está escrito, y no pasar tan fácilmente por esa acusación.

Pueden Vds. publicar esta carta si gustan: por mi parte no volveré á ocuparme en este asunto.  
De Vds. afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M. —Vicente de la Fuente.

La noticia publicada por *El Times* de que Francia se adhería sin reserva á la nota del conde Andrassy, ha sido rectificada por la *Agencia Havas*, que declara que la versión de *El Times* adelanta por lo menos los acontecimientos.

MANIFIESTO DE LOS NOTABLES.

Honrados en la junta general de 20 de Mayo último con el voto de nuestros antiguos colegas del Congreso y del Senado, cúmplenos darles cincuenta cuenta de cómo hemos procurado corresponder á su confianza. La ocasión en que lo hacemos sofrece la ventaja de estar ya convocadas las Cortés del reino, pudiendo así dirigirnos al mismo tiempo al cuerpo electoral, cuando vá á decidir de los destinos de la patria.

Natural ha de parecer, sin duda, que en tal momento los representantes de los partidos políticos, congregados en el histórico palacio de doña María de Aragón, procuren, en cuanto les sea posible, ilustrar la conciencia de los electores, y exhortarles á afianzar con sus sufragios las conquistas del espíritu moderno, asentando sobre sólidas bases el orden público, y poniendo á cubierto de peligrosas contingencias los principios fundamentales de la monarquía española.

Tras hondas perturbaciones y dolorosos ensayos, que más de una vez pusieron en inminente riesgo la unidad sagrada de la patria y los más altos intereses sociales, y precediendo de un breve período de reorganización del ejército y de laudables esfuerzos para reconstruir el orden moral y material, apareció al fin, traída por la fuerza irresistible de los sucesos y por el amor de los pueblos, la monarquía tradicional representada en D. Alfonso XII.

Distinguíase de otras esta restauración por una circunstancia esencialísima: la de que la dinastía restaurada, lejos de simbolizar el antiguo régimen con su absolutismo y sus privilegios, era la encarnación histórica del derecho común, de las libertades públicas y del sistema parlamentario, defendidos á precio de su sangre por nuestros padres al grito de viva la reina! y definitivamente conquistados en los memorables campos de Vergara. ¡Qué mucho que, agobiados los españoles por una nueva é implacable guerra, suscitada por el nieto del que durante siete años angó en sangre el suelo patrio, aclamaran alborozados á D. Alfonso XII, confiando obtener con el hijo la victoria, como antes la obtuvieron con su augusta madre!

De todas suertes, ocupado felizmente el Trono por un príncipe joven, de relevantes prendas personales, educado en la escuela de la desgracia, inspirado en el espíritu de su siglo, poseído del sentimiento de su deber y de sus altos destinos, y representante, mejor que otro alguno, del principio de autoridad, por tener á su favor la herencia, la tradición y la legitimidad; era obligación de todos los buenos patriotas agruparse á su alrededor, para allanarle el cumplimiento de la difícil misión que en sus inescrutables designios le confiara la Providencia.

Dos necesidades apremiantes había que satisfacer: la de hacer la guerra sin descanso y con viril energía hasta devolver á esta nación sin ventura el bien inestimable de la paz; y la de entenderse y concertarse los hombres de recta conciencia y sano corazón, deponiendo sus odios y rencillas ante el altar de la patria, para llegar al establecimiento de una legalidad común que haga posibles el juego regular de las instituciones y el libre ejercicio de las prerogativas del monarca. Lo primero era de la exclusiva competencia del gobierno y del ejército. Lo segundo incumbía á los partidos políticos; que también éstos tienen grandes deberes que llenar y una inmensa responsabilidad ante la historia.

Es tan cómodo como frecuente atribuir la culpa de las revoluciones y desastres que afligen á los pueblos á los consejeros de los reyes: y sin embargo, no pocas veces acontece que un monarca ilustrado y recto hace cuanto le es posible para labrar la dicha de su pueblo, mientras éste, devorado por el personalismo, ó dividido en parcialidades que se hacen cruda guerra, atentas, no al bien de la patria, sino á la satisfacción de sus odios y á la codicia del mando, frustra los nobles propósitos del rey, dejándole en manos de partidos enconados y caducos, impotentes para edificar, pero siempre demasiado poderosos para perturbar y demoler.

El poder real necesita, para cumplir sus altos fines, ser eficazmente secundado, ó por partidos bien organizados, que solo obedezcan al interés público, que sepan esperar, y no cambien de criterio cuando dejan de ejercer la autoridad, ó por una opinión pública robusta y vigorosa, que pueda imponerse á todas las parcialidades políticas; y si faltan uno y otro punto de apoyo, porque el país postrado por sus pasadas desdichas, haya perdido la conciencia de sus deberes, y no

acierte á sacudir el yugo de los que explotan su abatimiento y falta de fe, entonces no es en verdad el monarca el responsable de la catástrofe nacional, sino su víctima inocente. La historia, que ofrece sin duda útiles lecciones á los reyes, tiene también para los partidos y los pueblos fecunda y provechosas enseñanzas.

D. Alfonso XII, jefe de una dinastía íntimamente enlazada con las libertades públicas, había declarado desde el destierro que, abolidas las leyes que estaban, tanto la Constitución de 1845 como la de 1869, nada decidiría de plano arbitrariamente, sino que todos los problemas políticos serían resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nación, y al ser aclamado por ésta, la misma composición de su primer ministerio era prenda segura de la política amplia y generosa que se inauguraba con el nuevo reinado.

Natural era, pues, que los partidos, respondiendo á su llamamiento, se concertaran para llegar á una legalidad común, porque sin un universalmente aceptado y una Constitución por todos respetada, podrá existir en verdad una dictadura más ó menos inteligente y provechosa, pero es de todo punto imposible el régimen monárquico constitucional y parlamentario.

Tales fueron los móviles y los fines de la reunión de antiguos senadores y diputados verificada el 20 de Mayo en el palacio de doña María de Aragón.

Cómo ha desempeñado su encargo la comisión allí nombrada, cosa es de todos sabida, mereced á la publicidad que, dentro y fuera de España, se ha dado á su proyecto de Constitución.

En su patriótico anhelo de aunar la mayor suma posible de voluntades, la comisión, secundando el noble pensamiento del monarca, ha cuidadosamente de restablecer ninguna de nuestras Constituciones anteriores, para no renovar la llaga de antiguas discordias, que ojalá sirva de perdurable escarmiento.

Convino, asimismo, unánimemente, en dejarse fuera de discusión los atributos esenciales de monarquía hereditaria. Y para dar á la corona todo el brillo que, en bien de los pueblos, há mester, procuró desde luego rodearla de instituciones similares á la monarquía, admitiendo como senadores por derecho propio, no solo los primeros dignatarios de la Iglesia y del Estado, sino también á los grandes de España, que gozan una renta anual de 10.000 duros. No en la comisión resucitar con esto el régimen de castas, ni siquiera crear una clase privilegiada.

Abolidos los mayorazgos y sujetos todos los ciudadanos á una ley común, no es hoy la grandeza, en rigor, más que una alta distinción social con que el rey premia las hazañas militares y otros servicios relevantes, sucediendo á veces que son enaltecidos con ella modestos hijos de pueblo, que, habiéndose enrumbrado por la virtud del trabajo y del ahorro, han sabido hacer un uso patriótico de su fortuna. Una clase abierta á todo el mundo, y que de continuo se renueva, infundiéndole su sávia el valor, la riqueza, el trabajo y la inteligencia, no puede provocar antipatías de un pueblo sensato, que pide con justicia la igualdad de los ciudadanos ante la ley, más no la igualdad del mérito, de los servicios y de la aptitud ante la sociedad y la naturaleza.

De todos modos, aceptado, como la razón y experiencia aconsejan, el sistema de las Cortes, la conveniencia y la lógica exigen que fueran diversos los elementos de su composición, y por esto, nosotros establecimos, de una parte los senadores por derecho propio, de otra los nombrados por la Corona, dentro de determinadas categorías, y además los elegidos por las diversas clases y corporaciones del Estado, á fin que sean siempre oídos, y estén legítimamente representados en la Cámara alta, la ciencia, las artes, la agricultura, la industria, el comercio en suma, todos los grandes intereses sociales. Sólo de esta suerte podrá el Senado ejercer su principal función de cuerpo intermedio y moderador, oponiéndose, así á las invasiones del poder real, como á los ímpetus irreflexivos del Congreso, asamblea que, por su misma índole está destinada á reflejar en el mecanismo político la opinión movediza y un tanto apasionada de las masas populares.

La experiencia había puesto de relieve los inconvenientes que suele ofrecer el Senado vijilante establecido por una de nuestras anteriores Constituciones. Todo ministerio que, contando con la confianza de la Corona y la mayoría del Congreso, estuviera en minoría en el Senado, tenía que abusar ordinariamente de la facultad indefinida del monarca para el nombramiento de nuevos senadores; y estas numerosas promesas, sobre colocar al alto Cuerpo Colegislativo cierta humillante dependencia, cedían en su prestigio, no menos que en el del monarca. El pago, preciso remediar el mal, dotando, sin embargo, á la Cámara alta de la flexibilidad que menester para que los partidos alternen pacíficamente en el mando; y la comisión ha creído resolver el problema admitiendo en cierta medida el elemento electivo.

No hubo dificultad alguna en llegar á una fórmula común en lo relativo á la composición del Congreso. Anhelando dar á la Constitución la posible elasticidad, decidimos admitir en nuestro proyecto el art. 21 de la Constitución de 1845, que permite á los partidos políticos establecidos en las leyes orgánicas el sistema de elección y juzguez más oportuno.

Igualmente conformes estuvimos en admitir en principio que hay derechos individuales que la ley no crea, concretándose á reconocerlos sancionarlos. Pero habría sido temerario desconocer que, siendo el hombre por su misma naturaleza un sér social, el derecho de cada individuo no puede más que estar limitado, no solo por los derechos de los demás, sino también por el Estado, sin lo cual sería imposible la existencia de la sociedad. Sin dar, pues, demasiada importancia á que estas declaraciones de derechos se estampen ó no en las Constituciones, resolvimos la cuestión conservando en su mayor parte, aunque con las indispensables variaciones, la redacción del título I de la Constitución de 1869.

Un solo punto, el religioso, logró el privilegio de dividir las opiniones y provocar un paciente debate, á cuyo término fuimos obligados de su seno una minoría que, no por ser poco numerosa, deja de merecer respeto, y en cuya razón de esta única divergencia resolvió aban-

nar la totalidad del proyecto. Bien hubiéramos querido retener á nuestro lado, á un costa de grandes concesiones, á tan estimables colegas; pero no podíamos sacrificar al deseo de union y concordia los fueros de la conciencia, ni ligar imprudentemente la dinastía de Borbon, en la opinion de España y de Europa, al principio de la intolerancia religiosa, poniendo en manos de la revolucion una bandera que no tardaría en hallar eco en las impresionables muchedumbres.

Tampoco estuvieren conformes en todas sus partes con la solucion acordada, en este asunto, otros individuos de la comision, y esforzaron la defensa de su parecer con tanta insistencia como sinceridad; pero creyendo siempre que no tenian el derecho de rehusar sus firmas al proyecto, ya por ser producto de las opiniones de la mayoría, ya por hallarse enteramente de acuerdo con ella respecto á la manera de resolver las restantes cuestiones constitucionales, las pusieron desde luego al pié del proyecto referido, como las ponen hoy en este Manifiesto, guiados por patrióticos móviles, que sus compañeros se apresuraron á reconocer y aplaudir.

Es vano empeño el de atajar las corrientes de las ideas en cada siglo, y dada la situacion actual de los ánimos en las naciones cultas, no es ciertamente la intolerancia legal el procedimiento más adecuado para salvar la Unidad católica. El medio mejor y más eficaz de conservar este bien inestimable, es quitar á la revolucion el arma terrible que sin duda esgrimiría para conover á la multitud, si pudiera alegar con algun viso de razon que el poder civil ejercia coaccion sobre las conciencias; y por esto hemos decidido trasladar á la Constitucion lo que estaba ya en nuestras costumbres, elevar á derecho nuestro propio estado social, y armonizar, en una fórmula meditada, y nos atrevemos á creer que feliz, las exigencias de los tiempos con las creencias y tradiciones católicas del pueblo español.

Tales son, en lo fundamental, y abstraccion hecha de otros puntos importantes, pero de un órden relativamente secundario, las transacciones patrióticas á que ha llegado la comision, compuesta de hombres políticos de muy distinta historia, y que han reñido entre sí rudas batallas en el curso de su larga vida pública. Al recomendar su ejemplo y la aceptacion de su proyecto, así á sus antiguos colegas como al cuerpo electoral, faltarian á la lealtad que deben al rey y á la nacion, si no dijeran cuanto sienten con el acento de la conviccion más profunda. A su juicio, el régimen parlamentario pasa hoy en España por una crisis suprema, cuya solucion, favorable ó adversa, depende exclusivamente de las Cortés que van á reunirse, y, por tanto, del criterio que domine en su eleccion.

Fiel, y hasta nimiamente escrupuloso, el gobierno del rey, en el cumplimiento de la palabra que este empeñara en su Manifiesto de Sandhurst, ha huido cuidadosamente de toda carta otorgada, y lo que es más, se ha abstenido de restablecer por sí cualquiera de nuestras Constituciones anteriores; aun con carácter provisional, dejando intacta esta árdua cuestion para resolverla con el concurso de las Cortés. Urge, pues, concurrir en brevisimo plazo al país, y esto no puede lograrse sin que los diputados y senadores se penetren de la grandeza de su mision.

Los extravíos y excesos del principio parlamentario en estos últimos años han quebrantado profundamente su prestigio, hasta el punto de darse el caso raro de ser el gobierno del rey el que, por propio impulso, sin presion alguna, y arrojando tal vez la impopularidad de la medida, aconsejase en verdad por la razon de Estado, ha convocado los comicios, abdicando espontáneamente la dictadura que las circunstancias pusieron en sus manos. Deber es, por consiguiente, de las primeras Cortés del reinado de D. Alfonso XII, rehabilitar la autoridad moral de las instituciones representativas, indisolublemente ligadas con las libertades pátrias.

Pero si en presencia de las dificultades y complicaciones de todo género que nos rodean, gastan estérilmente su energia en discusiones abstractas, en vez de consagrarse con viril celo á proporcionar á nuestros bravos soldados los medios de poner pronto término á las dos guerras civiles que agotan nuestros recursos y la sangre preciosa de nuestros hijos; si consumen su vitalidad en ridiculas disputas de escuela, apenas excusables en la infancia de las revoluciones, en vez de procurar con firmeza el alivio del estado económico del país, agobiado por el peso de los tributos, las malas cosechas, la falta de brazos, la interrupcion de las comunicaciones, la clausura de las fábricas, y tantos otros males nacidos de esta lucha fratricida que nos aniquila y deshonra.

Si cometen la locura de mantener al país uno y otro mes en una interinidad peligrosa, en vez de poner mano con vigor y perseverancia en la obra, por extremo difícil, de restaurar nuestra malparada Hacienda, y tratar de colocarnos sin tardanza en situacion de que el poder de España sea respetado, así en la Península como al otro lado del Océano, y en suma, si no se apresuran á organizar los poderes públicos, haciendo parlamentariamente lo que en otras ocasiones ha hecho el monarca por un acto de dictadura ministerial, ó mucho nos engañamos, ó la opinion pública, convencida de que las Cortés no aciertan á inspirarse en las verdaderas y urgentes necesidades del país, les volverá la espalda y hará el vacío á su alrededor, cayendo en un hondo descrédito el principio parlamentario á los ojos de nacionales y extranjeros.

Ciertamente no perecerá por eso el régimen representativo, que está, sin duda, destinado á sobrevivir á nuestros errores y miserias; pero, á las veces, por culpa de los partidos y por la falta de una opinion nacional vigorosa que se sobreponga á las pasiones de bandería, sufre largos y dolorosos eclipses la libertad, á cuyo cayo, por una ley providencial, solo están llamados los pueblos que saben merecerla.

Madrid 9 de Enero de 1876.—Francisco Santa Cruz.—Florencio R. Vaomonde.—José María Fernández de la Hoz.—Manuel Silveira.—Pedro N. Auriol.—J. Elduayen.—Francisco de Paula Candau.—(Siguen las firmas)

CRONICA ELECTORAL.

Badajoz.—Ha sido separado del cargo de administrador de rentas del partido de Villanueva de la Serena D. Javier Cortijo, hermano de don Antonio, candidato de oposicion por aquel distrito.

Por supuesto, esa cesantía nada tiene que ver con la cuestion electoral.

—Parece que el Sr. Groizard no será ya votado en Bregenal por las oposiciones moderada y sagastina; á última hora dícese que el contrincante del Sr. Macías será D. Gonzalez Sanchez Arjona, á quien los ministeriales echan en cara el pecado de haber pertenecido á la sociedad neocatólica «La Armonía.»

Y D. Juan Andrés Bueno, ¿refrena sus aspiraciones para alcanzar la senaduría?

—D. Antonio Cortijo y Valdés recorre los pueblos que comprende el distrito de Villanueva de la Serena.

—Entre los candidatos á la senaduría por esta provincia, figuran, además de D. Manuel Dorado, los Sres. D. Jacinto Balmaseda, D. Enrique Salamanca, D. Juan Murillo Rico y D. Eduardo Maeso de la Fuente.

En opinion de algunas personas los candidatos pasan de doce.

No son pocos.

Pero podían ser más.

—Proclamado candidato moderado el Sr. Moreno de Mora.

La Prensa Gaditana de aquella capital, da cuenta del hecho siguiente:

«El 6 del actual se presentaron á D. Juan de la Portilla, alcalde del Puerto, dos señores electores, personas dignas de la mayor consideracion por todos los conceptos, y solicitaron permiso de dicho señor alcalde, para sacar copia de las listas electorales. Accedió á ello dicha autoridad, prometiendo colocar las listas al siguiente día en el patio de las Casas consistoriales, en razon á que según S. S., no podía disponer de un local apropiado.»

Los electores á que aludimos, confiados en la palabra que le empeñara, no la autoridad, sino el caballero, se presentaron en el día de ayer en las Casas consistoriales acompañados de los escribientes, y observaron con sorpresa que las listas no estaban colocadas en el patio, pero después de mil gestiones, consiguieron que se fijaran, si bien á una altura en que se hacia poco menos que imposible distinguir las letras.

Vista esta imposibilidad, se intentó introducir en el ayuntamiento tres sillas y otras banquetas para hacer más fácil el trabajo, pero los guardias municipales se opusieron, pretextando órdenes de la autoridad. No quedó, pues, otro recurso que empezar á copiar las listas como mejor se pudiera, y no bien se hubo dado principio á la tarea, se presentaron dos partidarios de la candidatura del subsecretario de la Gobernacion, uno conocido por el apodo de Maiseo, célebre criminal, y el otro llamado Antonio Mora, suplente de sereno de la poblacion, los cuales subieron por dos veces, no sabemos si á la alcaldía ó á otra oficina del municipio, y acercándose despues al sitio en que estaban las listas electorales, arrancaron con violencia una de las tabillas arrojándola al suelo.

La guardia municipal acudió con prontitud y sable en mano al lugar del suceso, y dando algunos palos, condujeron á la prevencion á dichos individuos, á instancia de los señores electores.

Los escribientes continuaban su tarea pacíficamente, pero se presentó iritado é impone el Sr. Ruiz Quintana, teniente de alcalde, guiado de varios agentes, y mandó que inmediatamente se retiraran los que copiaban las listas.

—Cuánta farsa!

El hecho que denunciamos no nos es nuevo; mentarios; obedece, no cabe la menor duda, á un plan preconcebido de antemano, plan que no es indecoroso.

El juzgado tiene conocimiento de lo ocurrido, y á virtud de denuncia hecha por los electores, solo nos resta decir, que...

Mora han sido puestos en libertad, y por los mismos que los llevaron a prisión, hemos visto hablar alegremente de los hechos del municipio.

—Primer distrito de San Fernando.—Sr. D. Eduardo J. Genovés, en la diputacion provincial, en la reunion celebrada por el liberal en la Academia de Ciencias de San Fernando como tal por el partido liberal.

—Segundo distrito de Cádiz.—Sr. D. Manuel de Mora, hijo de Cádiz, y fuertemente conocido dentro y fuera de la provincia, sin filiacion política determinada, pero alguno de los antiguos partidos, pero candidato por el partido moderado y por el de la union liberal.

—Distrito de Jerez.—Excelentísimo señor marqués de Alboloduy, de procedencia moderada, presidente que fué del comité alfonsista de aquella ciudad, alcalde que ha sido allí despues de la restauracion, y persona que goza merecidas simpatías entre sus paisanos y en toda la provincia.

—Distrito de San Lúcar.—Sr. D. Manuel Gonzalez, rico vinatero de Jerez, con familia y numerosas relaciones en la capital del distrito. No tiene historia política ni ha militado hasta ahora en ningun partido.

—Distrito de Puerto de Santa María.—Excelentísimo Sr. D. Francisco Barca, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, antiguo diputado del distrito, votado siempre por la union liberal, pero que hoy cuenta con el apoyo de los partidarios de la conciliacion.

—Distrito de Grazalema.—Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, gobernador en la actualidad de la provincia de Sevilla, de opiniones conocidamente conservadoras, aunque no sabemos que antes de la revolucion estuviese adherido á un partido determinado.

—Distrito de Arcos.—Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, actual gobernador de Málaga, y que lo ha sido tambien hace algunos años en la provincia de Cádiz. Ha militado, como hombre político, en las filas de la union liberal.

—Distrito de Algeciras.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, de procedencia moderada, que ha representado otras veces el distrito, antes de que fuese nombrado senador. El general Beaumont que parecia ser su contrincante ha retirado al fin su candidatura.

—Distrito de Medina Sidonia.—Excmo. señor marqués de Francos, antiguo diputado de este distrito, de procedencia unionista, pero personalmente simpático á importantes elementos de aquellos pueblos que les prestan decididamente su apoyo.

—Distrito de San Fernando.—Sr. D. José Manuel Diaz Herrera, brigadier de la Armada, independiente por su fortuna, hijo de un antiguo y acreditado general de marina, y hermano del bizarro teniente coronel de infantería de marina que murió gloriosamente en el asalto de Cantaveja. No tiene antecedentes políticos.

—Castellón.—Según las más recientes y autorizadas noticias de Castellón, enfrente de la candidatura del Sr. Nuñez de Arce se presenta la del Sr. D. Antonio de Acuña, constitucional independiente, ex-gobernador de aquella provincia, en la que ha dejado las mayores simpatías.

—Córdoba.—El Sr. D. José María Lopez tiene asegurado el triunfo por La Montilla, pues su único contrincante, el Sr. Mena Zorrilla, será elegido senador.

—Huesca.—Por el distrito de Sariñena parece que se presentan tres candidatos ministeriales: el Sr. Bayona, el Sr. Cárdenas, director de Agricultura, y el Sr. Alba Salcedo, director de La Patria.

—Madrid.—Parece que en el distrito del Hospicio luchará enfrente del señor ministro de Ultramar, como candidato de oposicion, el Sr. Páez, afiliado al partido moderado-histórico.

—Una comision respetable del distrito electoral del Hospicio, presidida por el Excmo. señor conde de Peñaranda de Bracamonte, estuvo el domingo por á mañana en casa del señor duque de Baena á ofrecerle la candidatura á diputado á Cortés por dicho distrito, por reunir el mayor número de simpatías en el cuerpo electoral. El señor duque recibió cariñosamente á la referida comision, y rehusó presentarse candidato por el indicado distrito, despues de darles las más expresivas gracias por su ofrecimiento.

El duque de Baena ha retirado tambien su

candidatura por Toledo, donde luchaba con grandes ventajas.

—Los electores conservadores de la Inclusa se reunieron anoche, previa citacion por paqueta, en la Escuela Pía de San Fernando, eligiendo un comité electoral.

GUERRA CIVIL.

—Todos estos pueblos se hallan materialmente atestados de tropas, cuyo empuje no podrán resistir los carlistas por más decididos que se encuentren á jugar el todo por el todo en las próximas acciones, que indudablemente serán las últimas y las encargadas de desengañar para siempre de lo utópico de su idea á aquel fanático partido.

—Anoche se pusieron en movimiento tres escuadrones de caballería carlista para tomar posesiones con el objeto de sorprender una columna nuestra que se dirigía á Oteiza. Pero las precauciones con que nuestras tropas marchaban, desbarataron su plan, no consiguiendo más que dejar tres muertos en el campo, huyendo en seguida precipitadamente, desapareciendo á favor de la niebla.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy:

—Norte.—El general en jefe del ejército de la derecha participa en despacho de ayer que en la noche del 7 salió de Pamplona la contraguerrilla del Roncal, reconociendo los pueblos de Arazuri y Orcoyen, y de allí marchó á Berrioplano, sorprendiendo al amanecer la guardia avanzada enemiga, compuesta de un cabo y seis individuos, á los que hizo prisioneros.

—Con motivo de no haberse recibido ayer periódicos de provincias, carecemos de datos para dar esta seccion de LA ESPAÑA con la extension que deseáramos.

—Se han acogido á indulto en Bilbao 11 listas armadas.

—El cabecilla Lizárraga se encuentra en Estella.

SECCION DE NOTICIAS.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho un cambio de negociados, ocupando el de indultos el Sr. Peñaña, y el Sr. Macho Navarro el de caballería, bibliotecas y archivos.

Ayer tarde estuvo en Palacio, despachando con S. M., el señor ministro de Estado, quien puso á la firma del Rey, segun creemos, el arreglo de dicha secretaria que hemos anunciado.

En virtud de dicho arreglo, ascienden á directores de Política, Comercio y Contabilidad, respectivamente, los Sres. Magallon, Jove y Hévia y Pranderbast, con la categoría de ministros plenipotenciarios de segunda clase.

Dice un periódico, que por el ministerio de Guerra se ha pedido un anticipo de 700.000 pesetas á la Tesorería Central, á favor de la Caja de Ultramar, para pagar la recluta y las asignaciones de las familias de los jefes y oficiales del ejército de Cuba, por no tener fondos dicha caja.

Aseguran algunos constitucionales, que si en union de esta tarde acuerda su junta directiva política de retraimiento, solicitarán los presidentes una audiencia de S. M. para exponer respetuosamente los motivos en que se funda su resolucion tan importante.

Se dice que han sido autorizados para regresar á sus hogares los conocidos demócratas balears señores Malonga, Duval, Guarro y Bonet.

Se asegura que el experimento que se hizo ayer en el Consejo de ministros, le impidió al Sr. M. firmar el decreto sobre libertades parlamentarias, que probablemente se rubricará hoy por el monarca.

Anoche estaban expeditas todas las líneas telegráficas, y los trenes llegaron con regularidad.

Hoy debe firmar S. M. un decreto referente á la nueva formacion de libros del registro de la Propiedad en los puntos en que hubiesen desaparecido á causa de la guerra. El decreto, segun parece, tiene alguna extension y vá acompañado de varias instrucciones.

Ayer se reunió en sesion extraordinaria la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, para ver y fallar algunas demandas particulares.

S. M. el rey ha convalidado á todos los que le acompañaron en su viaje de Marsella á Barcelona y asistieron al sábado al banquete dado por el señor marqués de Vallejo, una preciosa medalla de bronce que pende de una cinta azul y blanca; en el reverso está representada la fragata que condujo á España á D. Alfonso, con una inscripcion que dice: «Navas de Tolosa, Marsella 7 de Enero, Valencia 11 de Enero de 1875», y alrededor del busto otra en que se lee: «Alfonso XII, rey de España: vuelta á la patria.»

El navio-escuela inglés el Warpite, se ha incendiado. Hacia cerca de un siglo que servía, y puede decirse que en este tiempo ha dado á la marina de guerra y mercante unos 60.000 marinos. Se cree que el incendio no ha sido casual, atribuyéndose á la venganza de un grumete que fué castigado por el capitán. No ha habido desgracias personales.

Anoche escasearon las noticias políticas hasta el punto de no oírse ni un rumor, ni haberse comentado uno solo de los asuntos del día. En los centros oficiales no se comunicaron noticias de interés; á los círculos políticos no acudió nadie, y ni en el Bolsín se hicieron operaciones.

La direccion de Correos ha acordado establecer un servicio postal diario por la parte de Horcajo (Ciudad-Real), una de las zonas más despobladas de dicha provincia.

Anoche ocurrieron diferentes tropiezos y caídas á causa de la nieve, en las calles de Alcalá, Monterra, Sevilla y Príncipe. En la de Peligros corrió muy serio un caballero que no pudo levantarse sino en brazos de dos personas, con una fuerte contusion en un hombro. En los momentos en que la nieve caía con mayor abundancia, á las ocho de la noche, una pareja cayó rodando desde las últimas escalerillas de la plaza de Bilbao á la calle de las Infantas.

A pesar de las disposiciones adoptadas por el alcalde 1.º, de que hablaba La Correspondencia, no hemos visto los resultados hoy, continuando las calles llenas de nieve.

Es necesario que no se limite la limpieza á ciertas calles, porque por todas ellas hay mucho tránsito, y sobre todo, no son bastantes los barrenderos.

La verdad es que es lamentable el aspecto que hoy presenta Madrid.

El ex-ministro de Hacienda republicano, señor Pedregal, ha visitado hoy al ministro de la Gobernacion con objeto de solicitar el indulto del ex-diputado republicano Sr. Alvarez Bocarán, que sufre hoy la pena de destierro.

SEGUNDA EDICION.

País 10.—La crisis ministerial está confirmada.

Los ministros Leon Say y Dufauré insisten en retirarse.

Definitivamente no hay todavía nada resuelto.

El Consejo de ministros se reúne en este momento para resolver la cuestion de una manera terminante.

BELGRADO 10.—El empréstito que se trataba de hacer en el extranjero ha fracasado.

El gobierno propondrá á la Skuptchinn un proyecto de suscripcion nacional.

PARÍS 10 (noche).—En el Consejo de hoy han desaparecido todas las dificultades.

Los ministros se han puesto de acuerdo apropósito del programa electoral, desapareciendo la crisis ministerial.—Fabra.

EXTRANJERO.

Las elecciones que han tenido lugar en todo el Jura para nombrar oficiales del estado civil, han tenido el éxito más brillante. El triunfo ha sido de los católicos, y los nuevos funcionarios son hombres conocidos por su honradez y su amor á la religion. Es este un venturoso acontecimiento para la causa católica, que demuestra una vez más los verdaderos sentimientos de aquel país.

Parece, segun informes que se juzgan autorizados, que la última nota dirigida por el conde Andrassy á las potencias que firmaron el tratado de 1856, no se trata, como se creyó en un principio, de las reformas de Turquía, sino únicamente de los asuntos que se refieren á las provincias insurrectas.

El doctor Manuel á una diputacion de la marina, ha pronunciado algunas palabras, las cuales en Italia se extiendan á la próxima guerra.

El ejército y á la marina prosiguen sus trabajos.

Se mantienen fuertes y activas, y se ve necesidad de ellas para una guerra.

El mismo día, el emperador Guillermo recibió á sus generales y les dijo, que gozaba de buena salud y cumpliría con su deber.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, son grandes las divergencias que separan á Mr. Thiers y á Mr. Gambetta. Esta rivalidad se acentúa y toma mayores proporciones, porque ambos aspiran á ocupar el puesto de presidente de la Asamblea, á que se creen con derecho, por su carácter de jefes de las facciones más avanzadas, cuyos votos se disputan.

El período electoral en Francia, para la constitucion definitiva del Senado, ha comenzado ya. El Diario oficial publica el 7 de Enero un decreto convocando á los consejos municipales el 16 de Enero, á fin de nombrar sus delegados. A pesar de los dolorosos contratiempos que el partido conservador ha experimentado en la eleccion de 75 senadores inamovibles, no por eso se desanima. Los periódicos católicos recuerdan á sus hermanos en la fé, que su deber es luchar sin tregua para arrancar á los enemigos de la Iglesia la ciudadela que les ha sido entregada. Es preciso no olvidar, dice Le Monde, que todos son responsables del mal que se ha podido evitar.

La ceremonia de inauguracion de la Universidad católica de París, ha tenido lugar el día 10 de Enero, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de Carmelitas, rue de Vaugivard. Su Eminencia el Cardenal Arzobispo celebró la misa, y pronunció una allocucion. Ha dirigido además una notable carta-circular al clero de su diócesis, solicitando su apoyo para el sostenimiento de tan insigne obra, hecha en beneficio de la enseñanza cristiana, y ha nombrado á Mr. Legrand, su Vicario general, cura de Saint-Germain L'Auxerwis, para organizar suscripciones en favor de este establecimiento.

Segun escriben de Londres á La Correspondencia, el New-York Herald, de los Estados-Unidos, llegado allí el 1.º, publica detalles muy extensos sobre una sociedad secreta anti-romana católica, de la cual aseguran forma parte el general Grant, y que se titula La Orden de la Union americana. El objeto de esta sociedad es mantener una guerra social y política persistente contra los católicos romanos de los Estados-Unidos. Sus planes son oponerse al desarrollo de la Iglesia romana, impedir que desempeñen cargos públicos los católicos romanos y ayuden por todos los medios á la tercera reeleccion del presidente Grant.

En dos partes distintas de El Imparcial leemos lo siguiente:

«En estos dos últimos días, segun parece, ha celebrado el Sr. Moyano conferencias con algunos hombres importantes del partido moderado conciliador, manifestándose dispuesto á aceptar muchos de los principios que éstos sustentan.»

«Al decir de personas que tienen motivos para estar bien informadas de cuanto en estos círculos políticos se piensa, en breve se publicará un documento importante, que será el resultado de las conferencias mencionadas y de otras que se anuncian para hoy.»

«Hemos oído asegurar que los moderados históricos de algunos distritos electorales han recibido orden de la junta directiva de su partido para apoyar á los candidatos moderados de conciliacion en las próximas elecciones.»

A fin de que nuestros lectores sepan la verdad sobre asunto tan importante, y no se dejen sorprender por las aseveraciones del diario de la plaza de Matute, debemos decir:

Carece por completo de fundamento la noticia de que el Sr. Moyano haya celebrado conferencias con algunos hombres importantes del partido moderado conciliador, cayendo por su base las consecuencias de que dá cuenta, como tambien es incierto el que dicho señor celebrara hoy otra conferencia.

No solamente no es verdad se hayan dado órdenes por la junta directiva de los moderados históricos para que sus amigos apoyen á los candidatos moderados de conciliacion en las próximas elecciones, sino que dicha junta tiene acordado no apoyar á ningun candidato del que no está seguro que ha de votar la unidad católica.

Es extraño, y no podemos menos de

creer que El Imparcial no dé cabida á las rectificaciones que hacemos en esta cuestion tan importante, á no ser que al obrar así nuestro apreciable colega, sea sorprendida su buena fé.

Sobre todo, nos ha llamado la atencion el que no haya negado en su número de hoy que la junta directiva del partido moderado histórico haya nombrado una comision con objeto de presentar los agravios del mismo al presidente del Consejo de ministros.

Procedentes del Norte han llegado los comandantes D. Higinio Guerra y D. Cayetano Ruiz.

A las tres se ha reunido la junta directiva del partido constitucional en el Circulo Constitucional. Todas las probabilidades se inclinan al retraimiento.

Se ha concedido el grado de coronel al comandante D. Bernardo Gonzalez del Rubín.

Han sido separados de la Academia de Ingenieros cinco alumnos de la misma por haber perdido curso repetido.

Por el tren del Norte ha salido hoy el ex diputado D. Celestino Rico.

Hoy se ha recibido la estafeta en el ministerio de Estado.

Los trenes 4 y 8 del Norte han llegado hoy con una hora de retraso.

El tren mixto de Zaragoza que salió de esta á las siete y cinco de la mañana, ha tenido que regresar á la estacion por no poder pasar de Valdecaas, á causa de la nieve, habiéndose quedado interceptados en la vía tres coches con algunos pasajeros y un furgon, impidiendo por dicho motivo la llegada del correo de dicho punto y del mixto de Guadalajara.

Hoy ha llegado de Andalucía el ex-gobernador de Mérida, Sr. Chico de Guzman el coade de la Real Piedad.

El correo de Cartagena no ha enlazado con el de Alicante y Valencia. Cuando lo permita el estado de la vía vendrá un tren expreso.

El tren mixto de Toledo no ha podido salir de dicho punto por estar interceptada la vía en el kilómetro 86 por la nieve, habiendo llegado solo un tren expreso de Aranjuez con los viajeros de dicho punto.

Anoche salió de esta corte en el tren del Mediodía el ex-ministro de Fomento don Carlos Navarro y Rodrigo.

Ayer salió la estafeta del ministerio de Estado.

Desde hoy por la mañana se hacian comentarios acerca de la actitud del Sr. Sagasta que, segun personas allegadas á dicho señor, aceptaría el retraimiento si esta tarde se acordara, por más que hace pocos días estaba decidido á ir á las urnas aunque fuera solo.

Han ingresado hoy en la Administracion del Correo Central las expediciones siguientes:

Andalucía.—A las siete de la mañana, con paquetes de la línea y sus enlaces.

Katvedadura.—A las siete de la mañana, con paquetes de la línea y despachos de Portugal.

Mediterráneo.—A las nueve y treinta de la mañana, con paquetes de la línea, sus enlaces de Alicante, pero faltando Baleares que debió llegar ayer á aquel puerto, y Cartagena, Murcia y Almería, cuyo tren-correo quedó detenido en Calasparra por efecto de las nieves.

Norte.—Llegó á las diez y veinte de la mañana con paquetes de la línea, con enlaces de Galicia y Asturias, correspondientes al día de ayer y hoy, pero faltando Coruña y la comarca.

A las tres de la tarde ha entrado en tren expreso la correspondencia de Cartagena, Murcia y Almería.

A última hora no se sabía nada del correo de Aragon.

La junta directiva del partido constitucional se ha reunido á las tres y media de esta tarde en el Circulo de la calle de la Salud, continuando la sesion á la hora de cerrar nuestra edicion de Madrid. A la reunion no han asistido más que los individuos que componen la junta directiva.

Segun se cree, se acordará dicha junta el retraimiento; ahora, la diferencia que existe es que sea total ó parcial en diferentes localidades.

A las seis y media continuaba reunido el Consejo de ministros.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 11 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.		MOVTO.	
	Del 10	Del 11.	Abs.	Baja.
Renta per. del 3.º	16 80	16 85	5	»
Idem pequeños...	16 77	16 85	8	»
Idem fin de mes...	00 00	00 00	»	»
Inscripc. del 2.º 1/2	00 00	00 00	»	»
Renta perp. est...	00 00	00 00	»	»
M. del T. no pref...	00 00	00 00	»	»
Deuda del person...	00 00	00 00	»	»
Sisas del A. de M...	00 00	00 00	»	»
Oblig. municip...	00 00	00 00	»	»
Id Erlanger comp...	102 25	102 25	»	»
Bills hipotecarios	00 00	00 00	»	»
Id. del B. de Cast...	53 50	53 50	»	»
Bonos del Tesoro	54 00	00 00	»	»
Cant. pequeñas...	00 00	00 00	»	»
R. Caja Depósitos	00 00	00 00	»	»
Ferro-carriles.				
Oblig. de 2.000 rs.	20 10	20 00	»	10
Id. nuevas.....	00 00	00 00	60	»
Id. de 20.000 rs...	00 00	00 00	»	»
Id. de Alar & Ser.	00 00	00 00	»	»

EL PETROLEO.

La Revue Industrielle suministra, según Mr. de Lapeyrouse, cónsul de Francia, nuevos datos acerca de la explotación del petróleo en los Estados Unidos. Las principales fuentes de petróleo se hallan próximas al Niágara. En 1859 se abrió en Tituville el primer pozo por orden del coronel Drake, creándose en este punto esta industria. Tituville está ahora casi abandonada. El depósito central se encuentra en Oil-City, a donde se dirigen los principales representantes del comercio de New-York. La gigantesca red de los conductos subterráneos se abre en Parker's Landuh para llegar á los depósitos de Oil-Creek. En Millertown se observa un fenómeno muy curioso. Un pozo desprende un gas natural, y es tan fuerte el golpe que da al salir, que puede levantar una piedra de 50 kilogramos á una gran altura. En San-Goe puede verse cómo se cavan los pozos, y corre el petróleo. Para hallar el aceite es preciso descender hasta la cuarta capa de greda, lo que algunas veces obliga á cavar hasta 500 ó 600 metros. Esta escavacion, que dura ordinariamente dos meses, se ejecuta con una máquina de vapor. Los pozos más recientes corren por sí mismos durante muchas semanas, empleando después las bombas para su completo agotamiento. Un cálculo muy sencillo, basado sobre el término medio de los productos y precios, dará una idea de las rápidas fortunas hechas con esta explotación. Un pozo puede producir por término medio 750 barriles de petróleo diariamente, á razón de siete dólares y medio por barril, lo que produce todos los días 5 625 dollars, ó sean 30.375; al mes 168.750 dollars; al año 2.025.000 dollars, ó sea 10 935.000 francos. Desde el principio hay que lamentar accidentes terribles ocasionados por la salida de masas espesas de un gas eminentemente combustible, que, elevándose de los pozos al mismo tiempo que el aceite mineral, se inflama accidentalmente determinando explosiones mortíferas; pero ya se ha llegado á ponerse al abrigo de este peligro. El aceite corre durante tres años por término medio, y hay pozos que se explotan hace doce años. El precio de la escavacion es de 8.000 dollars ó 40.000 francos por cada pozo. Generalmente se atribuye la formación del petróleo á la destilacion natural del aceite por la accion del calor interno del globo. Esta hipótesis es admisible sabiéndose que el petróleo abunda en los valles carboníferos.

DE LA HIGIENE DEL VINO.

La Gaceta de los Hospitales, periódico francés, es seguramente un órgano autorizado en mate-

rias de higiene, hé aquí lo que dice M. O. Begin en este sabio diario:

«Según la opinion de los más sabios higienistas, el vino es el más seguro y verdadero confortante, y en la eieccion del vino, en el uso oportuno que puede hacerse de él, se hallan las buenas condiciones de la salud y el verdadero medio de prevenir los fracasos á que puede estar expuesto.

Pero ciertos vinos, cuya fermentacion es incompleta, ejercen sobre el estómago una accion notoriamente nociva: estos vinos producen ácidos y promueven la gota, el reumatismo y la dispepsia. El Oporto; el Málaga y el Sherry son de este número: su azúcar, medio fermentada, es notoriamente contraria á las buenas digestiones.

Es preciso, para que sea sano, para que sea realmente tónico, siguiendo la expresion técnica, que un vino haya terminado completamente su fermentacion; es decir, que el azúcar que contiene esté desprendida de todo el alcohol.

Es preciso, además, que el exámen químico haya descubierto, sobre todo, en proporciones normales, estos dos elementos constitutivos de un verdadero vino: el ácido tártrico y el tanino.

Ahora bien; el tanino es el elemento tónico por excelencia: esta sustancia posee en nuestro suelo las cualidades y virtudes que se desean en otro agente de importacion extranjera: la quinina.

Como elemento de la constitucion del vino, el tanino tiene sobre la quinina la ventaja de que se halla en el vino en perfecta suspension, mientras que la quinina no puede ser introducida en él más que por un trabajo de laboratorio, con ayuda del alcohol como vehículo, y cuya fusion jamás es tan íntima que haga desaparecer aquel gusto áspero y amargo, tan repugnante á gran número de consumidores.

Estas son las condiciones que debe reunir casi generalmente, tanto el vino como el agua, en la higiene de las familias. El doctor S. Rafael, del cual el eminente higienista de la facultad de medicina de París, el doctor, ha dicho que se llamaba con justicia vino de quinina natural, porque es el más agradable y el más rico en tanino que se conoce. Este doctor no habia probado nuestro vino de Jerez.

Y por esta razon puede y debe tomarse en pequeñas dosis el vino de S. Rafael, puesto que obra en todas las circunstancias como el más saludable y generoso de los cordiales.

Como vino esencialmente tónico y agradable al gusto, es ciertamente el mejor agente para sostener la energía vital, dar fuerza al temperamento, vigor á las funciones digestivas y actividad á la circulacion de la sangre.

Una dosis que varia desde un vaso de licor á medio vaso de Burdeos de este vino esencialmente tónico, no es, por ejemplo, el mejor medio para provocar la reaccion contra las numerosas indisposiciones, compañía inalienable del universo?

Los órganos no se acostumbran con facilidad á los medios de oficina, y solamente toleran los agentes naturales, entre los cuales la higiene cuenta como uno de los más oportunos el vino de S. Rafael, y el de Jerez, y otros muchos que encierra nuestra España.

El anciano, la joven y el niño en la convalecencia, hallarán reunidos en este precioso alimento, bajo la forma más conveniente, todos los principios más propios para reparar las pérdidas de la economía. (Gaceta de los hospitales).

NOTICIAS GENERALES.

Todo el día de ayer ha continuado la gran nevada que anteaer comenzó. Muchos curiosos han subido al Retiro á observar desde diferentes puntos el hermoso paisaje que ofrece la capital. Desde el viaducto de Segovia han podido admirar tambien muchas personas un panorama verdaderamente fantástico.

Algunos muchachos se han entretenido en hacer enormes bolas en distintas calles de la capital. Merece especial mencion una hecha esta mañana en la calle del Piamonte, cuyo diámetro era de tres metros próximamente, formada á costa de multitud de porrazos de sus jóvenes artistas.

Los discípulos de la academia de Bellas Artes de San Fernando, han levantado una estatua de nieve en el patio de la Historia natural, representando al cardenal Jimenez de Cisneros.

—¡Madre!

—¿Qué quieres, hijo mio?

—Me han llamado los chicos del cuarto segundo para que hagamos una merienda entre todos.

—Pues anda.

—Yo tengo que subir alguna cosa. ¿Quieres usted que suba el pan?

—No, pichón, nó, que bastante lo sube el pa-

del «Times.»—En una correspondencia al Graphic sobre el mecanismo inglés, y reproducida por el London Journal de New-York, hallamos detalles bastante curiosos acerca del principal órgano de la prensa, El Times.

El corresponsal toma por punto de partida y por tipo un número del Times del 18 de Junio de 1875.

Este número contiene, á lo que parece, 12 columnas de texto compacto, en 20 páginas, pero estas páginas casi nada tenían en blanco, estando más llena cada una de ellas que las páginas de los periódicos americanos, y no presentando tampoco interlineaciones. El número, además, contenia pocos artículos, fuera de los artículos de fondo Leading articles, de sus despachos telegráficos y de sus cartas.

Este número tenia, según lo que dice el corresponsal, 67 columnas de anuncios. Se ha con-

placido, según dice él, en calcular lo que estos anuncios han debido producir al periódico, que nunca concede rebaja ni perdona nada. Las 67 columnas de anuncios del predicho día han debido reportarle, según los cálculos que forma, 1.765 libras esterlinas (41.125 fr.) Si los anuncios de cada día dan otro tanto, los ingresos anuales serán 552.115 libras esterlinas (13.811.125 fr.)

Pero el periódico no tiene generalmente más que seis páginas. Calculando á 50 columnas diarias, el ingreso de anuncios debe ser de 430.000 libras esterlinas (10.750.000 fr.) Con esta cantidad, añade el corresponsal, hace frente por completo, ó por lo ménos principalmente, á todos los gastos diferentes, de compra de su papel, composicion y tirada.

Vendido á 30 céntimos el número, paga probablemente los gastos de su produccion mecánica y más todavía, según dice el corresponsal.

Pagados todos los gastos, le queda un beneficio de 100 á 120 000 libras esterlinas (2.500.000 á 3 000.000 de francos.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad.

San Benito, llamado Biscop del apellido de su familia, una de las más antiguas é ilustres de Inglaterra, nació en el país de Northumberland, hácia el año 625 de la era cristiana. La carrera de las armas que siguió en su juventud le ofrecia las más brillantes esperanzas: á los veinte y cinco años de su edad abandonó la corte, los empleos, su casa, sus parientes y su patria, para no pensar de allí en adelante mas que en los bienes eternos, y por primer acto de devocion emprendió el viaje de Roma. Resuelto ya á abrazar la vida monástica, pasó á Francia y tomó el hábito de San Benito en el célebre monasterio de Lerins.

Acabado el año de noviciado, en el cual nuestro santo por su fervor, su mortificacion y su humildad era ya mirado como uno de los monjes más perfectos, le mandó el Papa Vitaliano que volviese á Inglaterra á trabajar en la conversion de sus pasiones y en la restauracion de la disciplina monástica. Así lo hizo, y no contento con reformar los monasterios que ya existian, fundó los de Vermouth y Girvia, que en poco tiempo florecieron bajo de su celosa direccion en todo lo que la vida contemplativa encierra de más perfecto, mas edificativo y mas santo. Pero aunque no omitió de cuanto podia para contribuir á la perfeccion interior de sus religiosos, puede decirse que su vocacion particular fué la de establecer el culto divino con toda la magnificencia y majestad que se le debe, á cuyo fin introdujo entre los monjes la música, el canto gregoriano y las ceremonias de la iglesia de Roma: hizo venir de Italia arquitectos, pintores, vidrieros para adornar y hermosear los

templos; y para uniformar en todos los monasterios el modo de celebrar el oficio divino, compuso el mismo un libro que intituló «Celebracion de las fiestas.»

Una vida tan pura, laboriosa y penitente fue terminada por una parálisis el día 13 de Enero del año de 703.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Martin, donde continúa celebrándose el setenario de la Virgen de Desierto, con la solemnidad que los días anteriores; á las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde á las tres y media, en los ejercicios, serorador D. Mariano Yagüe, terminando con solemn reserva.

Continúa por la noche la novena de la Virgen de la Esperanza y en la parroquia de Santiago, dirá el sermon D. Jaime Cardona, terminando con la Letanía y Salve.

Por la noche predicará en la Bóveda de San Ginés D. Gregorio Montes.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó en las Encuelas Pías de San Fernando, y la de Copacavana en San Antonio del Prado.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Do Sebastiano.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Receta contra las suegras.—La agenda de Correlargo.—La gaceta de la casa.—La varita de virtudes.

CIRCO.—A las ocho y media.—La Formarina.—La casa de fieras.

APOLO.—A las ocho y media.—La muerte civil.—Como el pez en el agua.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El juramento.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del hogar.—Mesa revuelta.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Tarde y con daño.—Providencias judiciales.—La familia pesadilla.

ESLAVA.—A las ocho.—Quien lo hereda no lo roba.—El primito.—Cuatro sacristanes.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—La llave de la gaceta.—Ya pareció aquello.—Los crepúsculos.—Mientras viene mi marido.—Baile.

MADRID.—1876.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO, Soldado, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑA,

DIARIO CATOLICO

Este periódico tiene por objeto defender la libertad y los derechos de la Iglesia. Se publica todos los dias excepto los festivos; contiene artículos doctrinales, de variedades, revistas extranjeras, noticias de todas clases, crónicas del movimiento católico, relaciones de cuantas cosas útiles y curiosas puedan interesar á sus lectores, y correspondencias de Roma, París, Bélgica, el Ecuador y otros puntos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes, 10 reales. En provincias, tres meses, 30, haciendo la suscripcion directamente á la Administracion, calle de San Marcos, 26, triplicado, principal, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusion de los de guerra; por medio de los comisionados autorizados al efecto, 34 reales trimestre. En el extranjero, 70 reales trimestre. En Ultramar, 90.—Los anuncios á precios convencionales.

LA UNIDAD CATOLICA EN ESPAÑA.

FOLLETO PÓSTUMO POR DON PEDRO JOSE PIDAL, MARQUÉS DE PIDAL.

EDICION DE PROPAGANDA.

Se vende á 2 reales en las principales librerías de Madrid y en la Administracion de LA ESPAÑA, calle de San Marcos, 26, triplicado principal remitiéndose á provincias, franco de porte, mediante el pago adelantado.

A LA VIRGEN SANTÍSIMA.

PLEGARIA

que puede cantarse en todas las novenas, dedicada á las señoras

Esta preciosa composicion, que puede aplicarse á piano ú órgano, es debida á la inspiracion de D. David Acebal y D. José Gonzalo. Véndese en Madrid en los principales almacenes de música y librerías de Olamendi, calle de la Paz, y Tejado, Arenal, al precio de 6 rs.

Recomendamos mucho á nuestros lectores las siguientes y bellísimas composiciones musicales:

Á LA VIRGEN SANTÍSIMA.

PLEGARIA para todas las novenas á Nuestra Señora, bajo cualquiera advocacion que seá. Letra de D. David Acebal y música de D. José Gonzalo, para piano ú órgano. Precio, 6 rs.

AL PATRIARCA SAN JOSE.

GOZOS para su novena y para triduos. Letra y música de dichos señores. Precio 6 rs. Estas piezas, con tres páginas de música y seis estrofas con su coro cada una, se venden lujosamente grabadas y con portada, en los principales almacenes de música y librerías religiosas de Madrid.

Los pedidos de provincias se harán á D. José Gonzalo, calle de Sevilla, 17, tercero, remitiendo su importe.

GUIA DEL VIAJERO EN BÚRGOS, POR D. VICENTE GARCÍA Y GARCÍA, ESCRITA

con vista de crónicas y romances antiguos, manuscritos y sueltos, y consultando las más verdícas tradiciones.

CONTIENE:

El origen y fundacion de la Ciudad y del Reino de Castilla, su historia, descripcion de la Catedral, Monasterios de Huelgas, Cartuja, San Pedro de Cardena, y cuantos monumentos, cuadros y esculturas encierran, oficinas y dependencias, horas de despacho de las mismas y locales que ocupan, fábricas, mercados y ferias de la provincia, establecimientos de todas clases, nomenclator de las plazas y calles, con entradas y salidas de los correos, tarifas de franqueo y ferro-carriles, y cuantas noticias sean útiles al viajero.

SEGUNDA EDICION

notablemente aumentada y adornada con 19 láminas.

Centro de Suscripciones, Librería y Encua dernacion de Calixto Avila, Plaza Mayor, 41, Búrgos.

UNA SEÑORA DE BUENA

edad y esmerada educacion, desea una casa para ama de gobierno, siendo poca familia, ó para acompañar á una señora ó señoritas.

Darén razon en la Administracion de este periódico, calle de San Marcos, número 26 triplicado, principal.



LIBRERIA

PROPAGANDA CATOLICA, CORREO, 2, MADRID.

ACTO DE CONSAGRACION

AL SAGRADO CORAZON DE JESÚS.

Medio real ejemplar, 30 rs. el ciento y 50 rs. doscientos ejemplares.

LIBRITO PARA EL JUBILEO DEL AÑO SANTO DE 1875.

Medio real ejemplar, 30 rs. el ciento y 50 rs. doscientos ejemplares.

En este Centro católico se hallaran cuantas obras teológicas, filosóficas, místicas y predicables se deseen. Hay toda clase de estampas, medallas, Crucifijos, devocionarios, etc.

Se admiten encargos para Roma y Paris; suscripciones á la Civiltà y periódicos católicos, y á las obras notabilísimas Apologia del Cristianismo, cuya fama es europea, y Nombres de Cristo, de fray Luis de Leon.

Los Catecismos del Padre Ripalda y Astete, se reparten gratis á los pobres en Madrid, y para provincias se venden á 28 y 22 rs. gruesa, francos de porte. Hay tambien toda clase de libros y objetos para escuelas y colegios.

NOTA. Los señores Curas párrocos pueden hacer toda clase de pedidos, autorizando estos con el sello parroquial, sin necesidad de remitir previamente los fondos, cuidando tan solo de hacerlo en la primera quincena siguiente al pedido.

En este mismo Centro religioso se halla de venta el folleto titulado El Sagrado Corazon de Jesús, por monseñor de Segur, y se suscribe al Año Cristiano, publicado bajo la direccion de D. Nicolás María Serrano.

OBRAS dramáticas y AMENO-RELIGIOSAS del presbítero D. José María Leon y Dominguez, catedrático del Seminario Conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales é interesantísimos.—La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 rs.—El Séise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 reales.—La Adoracion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona.—La Corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El ángel de Puig-Cerdá, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—La Pastora Inmaculada, 4 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huída á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—El andalú más templado, pieza chistosa para fin de fiesta, 4 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos. Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, viuda de Heredia, frente á la Seo.—Barcelona, Revista popular, Pinos, 5.—En Murcia, José Martí.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Izquierdoy Sobrino, francos, 60 y 62.—En los demás puntos, en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.